

El Coraje de Informar la Verdad. Entrevista a Andros Lozano: Su Trayectoria en el Periodismo de Investigación

The Courage to Report the Truth. Interview with Andros Lozano: His Career in Investigative Journalism

Ingrid Viviana Estrella-Tutivén¹

Investigadora

Universidad de Guayaquil

ingrid.estrellat@ug.edu.ec

Guayaquil, Ecuador

Resumen

La entrevista al periodista Andros Lozano se dio en el marco de la investigación denominada “¿Obtener información de fuentes criminales? Un análisis de la ética periodística desde un enfoque weberiano”, que realizó la autora durante su primera estancia en la Universidad de Navarra –España–, donde cursa el programa de Posdoctorado en Comunicación. La idea de ese estudio surgió a raíz del caso protagonizado por el medio digital “La Posta”² y uno de sus principales

1 Periodista. Trabajó durante 16 años en Ecuador en medios de comunicación privados. Desde el año 2014, es docente de la Carrera de Comunicación – Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil – donde además ha sido Gestora General de Investigación y fundadora del Grupo de Investigación EDUCOMTIC (Educomunicación y TIC para una mejor sociedad). Perteneció a la Red de Investigadores en Comunicación del Ecuador [RICE]. También es profesora de las Maestrías en Comunicación de la Universidad de Guayaquil, de la Universidad Península de Santa Elena [UPSE] y de la Universidad Técnica del Norte [UTN]. Es doctora por la Universidad de Málaga. Actualmente realiza un Posdoctorado en Comunicación en la Universidad de Navarra. <https://orcid.org/0000-0002-6531-6132>

2 Medio digital fundado en 2017 por Luis Eduardo Vivanco y Andersson Boscán: <https://www.laposta.ec/>

periodistas, Andersson Boscán, quien –en diciembre de 2023– fue acusado por la Fiscalía General del Estado [FGE] de haber tenido diálogos amistosos con el fallecido capo del narcotráfico Leandro Norero (asesinado en la cárcel de Latacunga en 2022). Las conversaciones, que salieron a la luz luego de la explotación de los celulares de Norero, revelan una estrecha camaradería entre el periodista y el narcotraficante, por lo que ahora Boscán afronta un juicio penal por un delito de acción pública³. Se escogió a Lozano para ser entrevistado, debido a que en España, su país natal, es reconocido por ser un periodista de investigación que aborda temas de alta peligrosidad, entre ellos, los casos de narcotráfico que suceden en el Estrecho de Gibraltar, investigaciones durante las cuales ha tenido que interrogar a varios delincuentes. Se consideró que la experiencia de Lozano podría servir para contrastar lo sucedido en el caso Boscán – Norero, desde el punto de vista de la ética planteada por el sociólogo Max Weber (1864–1920).

Palabras clave: ética periodística, Max Weber, fuentes de información periodística, narcotráfico, periodismo digital.

Abstract

The interview with journalist Andros Lozano took place as part of the research entitled “Obtaining Information from Criminal Sources? An Analysis of Journalistic Ethics from a Weberian Perspective,” conducted by the author during her first residency at the University of Navarra (Spain), where she is pursuing a Postdoctoral Program in Communication. The

³ Fiscalía abre investigación a Andersson Boscán por chats con Norero (Primicias, 2024).

idea for this study arose from the case involving the digital media outlet “La Posta” and one of its main journalists, Andersson Boscán, who in December 2023 was accused by the State Attorney General’s Office of having friendly conversations with the late drug lord Leandro Norero (murdered in Latacunga prison in 2022). The conversations, came to light after Norero’s phones were analyzed, revealed a close camaraderie between the journalist and the drug trafficker, leading to Boscán now facing criminal charges for a public prosecution offense. Lozano was selected for the interview because in his home country Spain, he is recognized as an investigative journalist who tackles highly dangerous topics, including drug trafficking cases in the Strait of Gibraltar, during which he has had to interrogate several criminals. Lozano’s experience was considered valuable for contrasting the Boscán–Norero case from the ethical perspective put forward by sociologist Max Weber.

Keywords: ethics, Max Weber, journalistic information sources, drug trafficking, digital journalism.

Antecedentes

El periodista ecuatoriano–venezolano Andersson Boscán y su medio digital *La Posta* han tenido un importante reconocimiento internacional por haber destapado en Ecuador una red de corrupción en el gobierno del expresidente Guillermo Lasso, tras una investigación a la que el medio denominó “El Gran Padrino” (La Posta, 2023). Estas revelaciones tuvieron un impacto muy fuerte en el país, tanto que el exmandatario fue llamado a juicio político por la Asamblea Nacional, una situación que prácticamente lo

“arrinconó contra las cuerdas” (Mella, 2023), por lo que se vio obligado a invocar el artículo constitucional conocido como “muerte cruzada” y culminar así –abruptamente– su mandato (Lasso [@LassoGuillermo], 2023).

No obstante, cuando *La Posta* y Boscán se aprestaban a recibir un prestigioso premio en España por este trabajo periodístico (ABC, 2024), en diciembre de 2023, la Fiscalía General del Estado [FGE] hizo una escandalosa revelación, en el marco de las investigaciones del caso al que esa entidad bautizó como “Metástasis”⁴. La institución hizo públicos miles de folios donde constan las conversaciones encontradas en los 15 teléfonos celulares del capo del narcotráfico Leandro Norero, quien fue asesinado y descuartizado en la cárcel de Latacunga, en una revuelta ocurrida en el año 2022. En esos folios están los diálogos que mantuvieron el narcotraficante y el periodista Anderson Boscán (AP, 2024), conversaciones que muestran un estrecho nivel de camaradería y –hasta podría decirse– de amistad. Entre otras cosas, el periodista le manifiesta al capo la preocupación que siente por su seguridad en la cárcel y su situación judicial, a la vez que le solicitaba información para sus investigaciones (Diario Expreso, 2023).

Se tratan de “ñño” y “hermano” mientras Boscán sostiene que se encuentra investigando la corrupción política en las Aduanas durante el gobierno de Guillermo Lasso, pero que no le interesa información sobre drogas o contrabando... Boscán le desea suerte

4 Fiscalía General del Estado. Caso Metástasis (s.f.). <https://www.fiscalia.gob.ec/caso-metastasis/>

en las audiencias y procesos judiciales que tiene, le advierte errores judiciales de su defensa y hasta le cuenta sus nuevos proyectos, comprometiendo el apoyo de la mafia y sus “directores” en las provincias de la Costa para supuestos reportajes realizados por La Posta. Inclusive, ante un reclamo del capo por algún contenido en La Posta que no fue de su agrado, (reclamo que hizo con emojis de carita triste, pues recogía una declaración policial sobre su caso) Boscán le reporta que “ya pegó una puteada” al responsable (Plan V, 2023).

La revelación provocó una ola de críticas contra Boscán y *La Posta*. Inclusive los organismos defensores de los periodistas se mostraron decepcionados y rechazaron ese estrecho acercamiento que tuvo con el narcotraficante Norero (Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios [Fundamedios], 2023). Eso, pese a que Boscán ha expresado varias veces que dio ese trato a Norero, para protegerse él y para cuidar a su familia. Además, ha indicado que el entrevistar a una fuente criminal no debe ser satanizado, al contrario –ha indicado– dentro del periodismo de investigación es necesario acudir a ese tipo de fuentes.

(...) no teníamos que hablar con el arzobispo para mostrar cómo funciona el mundo criminal. Teníamos que hablar con el mundo criminal. Hablamos con otros narcotraficantes, para entender cómo funcionaba el sistema de cobros en las cárceles. Eso es parte del periodismo. El periodismo solo puede entender cómo es el mundo malo es hablando

con el mundo del crimen. Me ha tocado hablar con gente mala malísima. Algunos de ellos, funcionarios públicos. (La República, 2023, párr. 37)

Esta revelación de la Fiscalía no solamente afectó seriamente la imagen y credibilidad de Boscán y *La Posta*, también provocó que la Agencia EFE de España suspendiera la entrega del importante galardón que le iban a otorgar (el premio Rey de España al periodismo narrativo), hasta conocer la conclusión de la Fiscalía en estas averiguaciones (EFE, 2024).

En ese contexto, surgieron las preguntas que dieron pie a la investigación de la autora de esta entrevista: ¿cuán valedero es que los medios de comunicación acudan a las mafias para usarlas como fuente de información? y ¿cuál es el tratamiento que deben dar los periodistas a esas fuentes?

La recopilación de información y las entrevistas que se realizaron a Lozano y a otros periodistas de investigación, se efectuaron partiendo desde la dualidad planteada por el sociólogo Max Weber, la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad (Toscano-Méndez, 2017), un enfoque que nació de sus investigaciones sobre la política y el comportamiento que deben tener quienes la gestionan.

Introducción

Andros Lozano es un reconocido periodista español de investigación. Desde septiembre de 2021, escribe en *Crónica*, el suplemento dominical de reportajes del diario *El Mundo*. También trabajó cinco años como reportero del diario *El Español* y ha publicado varios trabajos en *El País Domingo*,

El Confidencial. Colaboró, además, con el canal de señal abierta *La Sexta*, entre otros medios de comunicación.

Sus más importantes trabajos los ha realizado investigando el narcotráfico en el Estrecho de Gibraltar. Producto de ello publicó un libro llamado *Costo. Las leyes del estrecho*⁵, una radiografía del tráfico de drogas en el sur de España. “Un negocio multimillonario, que amenaza con penetrar las instituciones” en ese país (Valdeón, 2023).

Las indagaciones de Lozano han brindado importante información a su nación sobre un crimen que va en crecimiento en esa importante zona geográfica, que une a Europa con África. Según Andros (Al Rojo Vivo, 2024), “el campo de Gibraltar es lo que México supone en el tráfico de cocaína entre el sur del continente y Estados Unidos y Canadá. Ese paso se ha convertido en el principal punto de hachís del planeta y en uno de los más importantes de cocaína”, ha indicado a medios de comunicación (párr. 3).

El objetivo de entrevistar a Lozano fue encontrar un paralelismo que pueda permitir descifrar cuál debe ser el actuar correcto de los periodistas de investigación, cuando se ven obligados a acudir a fuentes criminales para obtener datos. Aún más, analizar si es ético buscar información de ellas. De esta manera, se intentó comprender si el accionar periodístico de Andersson Boscán respecto al trato que le dio a su fuente del narcotráfico –Leandro Norero– estuvo enmarcado en los parámetros éticos que deben regir el periodismo de investigación.

5 Costo. Las leyes del Estrecho (Lozano, 2023)

Figura 1

Entrevista a Andros Lozano, 3 de junio de 2024



Nota: Fotografía del archivo personal de la Dra. Ingrid Viviana Estrella Tutivén, de fecha 3 de junio de 2024

A continuación, un extracto de los momentos más importantes de la entrevista a Andros Lozano (2024).

Entrevista

Entrevistadora [E]: Andros, he estado leyendo tu libro “Costo. Las leyes del estrecho”, el mismo que me parece muy revelador, porque aborda los negocios del narcotráfico que se están dando, desde hace algunos años, en el Estrecho de Gibraltar. Aunque no es el mismo contexto que vivimos en Ecuador, podríamos aprender mucho de tu experiencia haciendo estas coberturas que entrañan mucho peligro. En ese contexto, ¿cómo un periodista debe realizar este tipo de investigaciones donde los protagonistas son narcotraficantes?

Andros Lozano [AL]: El crimen organizado en países latinoamericanos dista mucho de lo que todavía hay en España, pero sí es cierto que yo trabajo con muchísima

cautela y con muchísima discreción. Quiero decir, que cuando me pongo en contacto con algún narcotraficante, lo primero que les advierto es que no me estoy poniendo en contacto con ellos porque quiero entrar en su círculo de confianza. Si alguna vez, cuando me pongo en contacto con un narcotraficante, sea para para obtener cierta información o porque quiero publicar su testimonio, yo siempre le digo que nunca voy a blanquear lo que ellos están haciendo. Siempre parto de esa premisa. Luego, esa información la intento cotejar con fuentes oficiales o con fuentes propias y privadas, porque es muy fácil que te que manchen o que te desvirtúen la historia. Es verdad que –muchas veces– ellos conocen informaciones que yo no las llevo a mostrar porque no las tengo cotejadas, pero no quiere decir que no existan o que no sean realidad, sino que –muchas veces– van por delante, incluso de las propias fuerzas del Estado. Entonces, es muy complejo poner en una balanza y decidir qué no se cuenta cuando estamos tratando con gente del crimen organizado. Es muy complejo para el periodista saber situarse. Pero creo que el distanciamiento, el fijar distancias con la fuente es esencial. No puedes verte con una fuente para emborracharte, no puedes verte con una fuente en el cumpleaños de un hijo. Ahí ya estás dando un paso donde dejas de ser periodista para ser algo más.

[E]: ¿Se puede justificar el trato amistoso y coloquial entre un periodista y una fuente criminal?

[AL]: Bueno, he dicho que siempre debe mantenerse la distancia, pero, al final, son conversaciones privadas donde podemos relajarnos, no es un correo electrónico, no

es un requerimiento judicial. Pero, lo que sí es cierto es que no le puedo decir “mi hermano” a un narcotraficante, o no le puedo decir ciertas cosas que –como periodista– yo no hago, porque tengo muy presente el guardar las distancias.

[E]: Al momento de conseguir información, ¿todo vale?

[AL]: A ver, no todo vale. Por ejemplo, cuando acudo a entrevistar a narcotraficantes, por el valor que su testimonio tiene y para incluso llegar a entenderlo, no voy a justificar lo que ha hecho esa persona, entonces me vale hasta el punto de que no se me pida nada a cambio. Yo me llegué a montar en una lancha cargada de hachís para hacer mi investigación, pero a mí no me exigieron nada, absolutamente nada. Si me llegan a exigir algo, entonces yo hubiera podido decir sí o no, pero a mí no me exigieron absolutamente nada. En el momento en que ya te están pidiendo una contraprestación de algún tipo, ahí hay que cortar la relación con la fuente, o por lo menos hacerle ver a esa fuente de que tú no vas a hacer lo que te está pidiendo, sea lo que sea.

[E]: Max Weber estudió la ética y la dividió en dos, la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad. Tomando en cuenta que la ética de la convicción siempre actúa sin considerar los medios ni las consecuencias de las acciones, y la ética de la responsabilidad, al contrario, sí toma en cuenta los resultados que podrían provocar esas acciones, entonces ¿cuál de estas dos vertientes debería aplicarse al caso del periodismo de investigación?

[AL]: No te puedes lanzar a contar algo sin valorar, aunque sea mínimamente, las consecuencias. Pero, si

el contenido de lo que vas a contar tiene un valor tan mayúsculo que está por encima de esas consecuencias creo que hay que contarlos. Yo soy de los que piensa que no se puede contar todo, pero al final lo que haces es valorar bien si hay un interés detrás. En cada caso hay que saber baremar muy bien, pero yo creo que eso se hace, siempre, priorizando el interés social. Por eso, en el caso de estos compañeros [La Posta], yo creo que se pueden equivocar en la relación que tenían con las fuentes, pero no en el hecho de publicar ciertas informaciones, aunque las hayas obtenido porque tu relación con las fuentes criminales es de confraternidad. Lo anormal sería asistir a sitios donde no puedes asistir o cosas parecidas. Eso sí que no tiene justificación. Pero si la obtención de la información está basada en una relación de distanciamiento de reciprocidad y de dejarle claro a la fuente que tú –ante todo– eres periodista y no eres su amigo, yo creo que está justificada la publicación de esa información, porque además obligó a un presidente a dimitir, a convocar a elecciones anticipadas.

[E]: Salinas Aguilar (2008) dice que hoy el periodista de investigación, especialmente, está acorralado por muchas cosas. Está obligado a transmitir una información completa, pero a su vez se lo somete a todo tipo de prohibiciones. ¿Qué opinas al respecto? ¿Sientes que la sociedad te exige una gran investigación, pero a la vez te ata a reglas éticas muy estrictas que no te dan suficiente libertad para realizar tu trabajo?

[AL]: Yo la libertad la tengo. Pero hay veces que, de una forma jocosa, me dicen “tus amigos los narcos” y yo les digo: “serán amigos tuyos”. Es decir, yo me acerco a

ese tipo de personas como me puedo acercar a una madre que asesinó a sus hijos. Quiero decir, yo no me acerco a esas personas para intentar justificarlas sino porque su testimonio es importante. Es como si ahora pudiese entrevistar a Hitler. ¡Cómo no voy a entrevistar a Hitler, si se levantara de su tumba! Obvio que no voy a blanquearlo. Entonces, eso haría con cualquier entrevistado. Yo siempre digo lo mismo: ¡Júzgame cuando hayas visto mi trabajo! Y cuando lo hayas visto un poco, globalmente, cuando hayas leído mi libro, ¡me dices qué piensas! Yo siempre entiendo a todos. Desde los narcos hasta los policías, los fiscales o los jueces, no caigo en el hecho de ponerme al lado de nadie, no justifico nunca a los malos, aunque cuente lo que hacen y desde dentro. Ese es el mayor halago para mí, porque mi mayor riesgo es ese, porque es muy difícil manejarse en esa línea.

[E]: En un estudio que realizaron en el año 2010, los doctores Maciá Barber y Herrera Damas entrevistaron a 30 periodistas y encuestaron a 410. Entre los temas que abordaron estuvo el trato con las fuentes criminales. La mayoría de los encuestados dijo que no hay que involucrarse con personas deshonestas. Pero, otro pequeño grupo manifestó que sí se debe entrevistarlos, siempre que haya un límite ético y que el fin último sea el averiguar la verdad. ¿Qué piensas al respecto?

[AL]: Yo me llegué a involucrar tanto con mis fuentes, hasta el punto de que me permitieron acceder a un desembarco de hachís, pero yo en todo momento iba como testigo, no rocé un fardo hachís, no llevé a cabo ningún tipo

de acción relacionada con ellos, con su negocio. Entonces, el que te permitan ver eso no te hace ser parte de ellos. Yo tengo que contar la realidad y desde esa premisa yo quiero llegar hasta el fondo.

“Quien no acepte la irracionalidad del mundo desde el punto de vista moral no atenderá a las consecuencias de las acciones emprendidas desde supuestos racionalistas, y no está dispuesto tampoco a aceptar que los resultados de una acción «buena» pueden ser precisamente lo contrario de lo pretendido” (Weber, 1919).

Conclusiones

Es innegable que Ecuador ha sido sometido por las mafias del narcotráfico. Por ello, en este país, el periodismo de investigación se ha convertido en una profesión de alto riesgo. Los comunicadores se ven expuestos a ser víctimas de secuestros o asesinatos por indagar y sacar a la luz los nexos entre las mafias y autoridades de instituciones estatales. En ese proceso de encontrar datos e información importante, los periodistas se ven obligados a entrevistar a personas vinculadas con estos grupos delictivos, con el fin de llegar a descubrir los más oscuros entramados de la corrupción que lacera la institucionalidad del país. Y, por tratarse de temas muy peligrosos, los periodistas se vuelven vulnerables a sufrir crisis de pánico y a confundirse en su actuar durante el ejercicio de su profesión. Esto se agrava por la ausencia de códigos o manuales de ética que contengan lineamientos específicos referentes a la conducta del periodista, cuando le es necesario acudir a fuentes provenientes del hampa. “El acercamiento a las fuentes periodísticas –en general,

y en particular cuando están relacionadas con el crimen organizado– debe establecer claramente las líneas de acción, tanto entre periodistas y fuentes como con las audiencias” (Periodistas Sin Cadenas, 2023). González–Macías (2017) añade que el peligro que corren los periodistas de investigación en los países donde el narcotráfico se ha enraizado, muchas veces, les obliga a ceder a presiones que ejercen los mafiosos sobre ellos.

Por otro lado, el uso de fuentes criminales dentro del periodismo de investigación también es un tema que está siendo abordado por importantes organismos a nivel internacional. Por ejemplo, la Fundación Gabo (2016) –en su Consultorio Ético– ha dado pie a esta clase de debates propiciados por preguntas que hacen sus usuarios. En una de las consultas sobre “cómo debe actuar el periodista cuando entrevista a un criminal” la respuesta fue que “el periodista que entrevista a un criminal no es, por ese hecho, un cómplice, ni un antagonista o juez del entrevistado”, todo lo contrario, el comunicador cumple con su deber de “ofrecer información al público y de respetar el derecho de toda persona a expresar su pensamiento; salvo que un juez haya sentenciado a la persona entrevistada a la incomunicación, por alguna razón de procedimiento penal”.

La Fundación Gabo (2016), reconocida en Iberoamérica por su labor en la promoción de un periodismo ético, innovador y riguroso, afirma que existe la idea de que las personas que han cometido crímenes o están relacionadas con grupos delictivos no deberían ser escuchadas. Este prejuicio podría ser justificado cuando los delincuentes

intentan utilizar al periodismo para glorificar sus delitos, amenazar o cumplir sus protervos fines. Entonces, existe la posibilidad de que los periodistas –ya sea por falta de experiencia, ingenuidad o incompetencia profesional– puedan caer en esas trampas. No obstante, los criminales también forman parte “del Sistema del Discurso de Conflicto – y, por tanto, como una fuente de información – permite ofrecer una explicación” de los sucesos que están relacionados con el crimen organizado y la corrupción gubernamental (González–Macías, 2017). Así, al entrevistar a un criminal para obtener información valiosa, el periodista está cumpliendo con el fin último de su profesión, que es mantener informada a la ciudadanía sobre temas de interés general y sacar a la luz la corrupción protagonizada por funcionarios públicos que están vinculados –en el contexto ecuatoriano se ha comprobado varias veces– a organizaciones delincuenciales.

De esta manera, la entrevista con el periodista español Andros Lozano permitió analizar esta relación entre el auge del narcotráfico, los riesgos a los que se exponen los periodistas de investigación y la conducta que deben ellos manejar en medio de este contexto peligroso. Lozano, gracias a su vasta experiencia en coberturas de temas escabrosos como el tráfico de hachís en el Estrecho de Gibraltar, ha podido brindar información importante que podría ser considerada dentro de un futuro manual de ética, que debería ser construido con el fin de ayudar a los periodistas de investigación que abordan temas de corrupción y narcotráfico.

Referencias

- ABC. (2024). «El Gran Padrino», del ecuatoriano La Posta, Premio Rey de España de Periodismo Narrativo. <https://www.abc.es/cultura/gran-padrino-ecuatoriano-posta-premio-rey-espana-20240229200007-vi.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Fcultura%2Fgran-padrino-ecuatoriano-posta-premio-rey-espana-20240229200007-vi.html>
- Al Rojo Vivo. (2024, 12 de febrero). Andros Lozano desvela qué le dijo un narco tras la muerte de dos agentes en Barbate: «Esta falta de respeto a la Guardia Civil antes no sucedía». LaSexta. https://www.lasexta.com/programas/al-rojo-vivo/andros-lozano-desvela-que-dijo-narco-muerte-dos-agentes-barbate-esta-falta-respeto-guardia-civil-antes-sucedia_2024021265ca0d0e4129260001b0594e.html
- AP. (2024, 5 de enero). «El Patrón» Norero, el capo ecuatoriano al mando de una trama corrupta expuesta en miles de chats. AP News. <https://apnews.com/world-news/general-news-71ab19dde9c9f939ec340eaa1a6f53ab>
- EFE. (2024). *Se suspende la entrega del Premio Rey de España de Periodismo «Narrativo»*. <https://efe.com/cultura/2024-05-17/suspendido-premio-rey-espana-periodismo-narrativo/>
- Fiscalía General del Estado [FGE]. (s. f.). Caso Metástasis. <https://www.fiscalia.gob.ec/caso-metastasis/>

Fundación Gabo. (2016). *¿Cómo debe actuar el periodista cuando entrevista a un criminal?* <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/211>

Periodistas Sin Cadenas. (2023, 22 de diciembre). *Ante los chats entre Leandro Norero y Andersson Boscán.* Fundación Periodistas Sin Cadenas. <https://www.periodistassin cadenas.org/chats-entre-norero-boscan/>

Fundamedios. (2023). *Ante el caso metástasis y por una real ética periodística.* <https://www.fundamedios.org/ec/ante-el-caso-metastasis-y-por-una-real-etica-periodistica/>

González-Macías, R. A. (2017). Plata o plomo: El crimen organizado como fuente de información periodística. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23(2), 847-860. <https://doi.org/10.5209/ESMP.58019>

La Posta. (s. f.). Página de inicio. *La Posta* [portal informativo]. <https://www.laposta.ec/>

La Posta. (2023). *El Gran Padrino. Una investigación de La Posta.* Investigaciones La Posta. <https://investigacioneslaposta.com/>

La República (2023, 18 de diciembre). *Ándersson Boscán chateaba con Leandro Norero, revela la Fiscalía.* *La República* [portal informativo]. <https://www.larepublica.ec/blog/2023/12/18/andersson-boscan-chateaba-con-leandro-norero-revela-la-fiscalia/>

- Lasso [@LassoGuillermo], G. (2023, 17 de mayo). *Guillermo Lasso en Twitter* [Post]. Twitter. <https://twitter.com/LassoGuillermo/status/1658805860410245120>
- Lozano, A. (2023). *Costo. Las leyes del Estrecho*. Editorial: Libros del Ko, SII
- Maciá-Barber, C. y Herrera Damas, S. (2010). La deontología periodística: Praxis, disfunciones y retos desde la perspectiva de los profesionales de la comunicación en la Comunidad de Madrid (2006–2009). *Comunicacion Y Sociedad*, 23(1), 77–104.
- Mella, C. (2023, 4 de marzo). *La Asamblea de Ecuador aprueba iniciar el trámite de un juicio político contra Guillermo Lasso*. El País. <https://elpais.com/internacional/2023-03-04/la-asamblea-de-ecudor-aprueba-iniciar-el-tramite-de-un-juicio-politico-contra-guillermo-lasso.html>
- Plan V. (2023, 18 de diciembre). *La Fiscalía destacó varios chats de Leandro Norero: ¿Qué es lo que dicen?* Plan V. <https://www.planv.com.ec/historias/justicia/la-fiscalia-destaco-varios-chats-leandro-norero-que-lo-que-dicen>
- Primicias. (2024, 13 de marzo). *Fiscalía abre investigación a Andersson Boscán por chats con Norero*. *Primicias* [portal informativo]. <https://www.primicias.ec/noticias/politica/andersson-boscan-investigacion-penal-fiscalia/>
- Salinas-Aguilar, C. (2008). Ética y deontología de los contenidos periodísticos en Internet. En *Blogalaxia y periodismo en la red: Estudios, análisis y reflexiones* (pp. 47–54). Fragua.

- Toscano-Méndez, M. (2017). *Max Weber: La convicción y la responsabilidad*. 184, 59-60.
- Valdeón, J. (2023, 5 de julio). *Andros Lozano: «El narcotráfico en el Estrecho ha superado al que hubo en Galicia en los noventa»*. ELMUNDO. <https://www.elmundo.es/papel/cultura/2023/07/05/64a420ade9cf4a2a268b4573.html>
- Weber, M. (2007 (1919)). *La política como profesión*. Biblioteca Nueva.